

ESTADOS FINANCIEROS
ASOCIACIÓN CASA RONALD MCDONALD DE PERÚ
(INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido

	Página
Dictamen de los auditores independientes	2
Estado de situación financiera	4
Estado de resultados y cambios en el patrimonio institucional	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7



Ropert, Sarrío & Asociados S.C.
Av. Emilio Cavenecia 264
Oficina 701 San Isidro.
Lima 27, Perú

T. +51 1 615 6868
info@tgs-sarrío.pe
www.tgs-sarrío.pe

Dictamen de los auditores independientes

Al Consejo Directivo de:

Asociación Casa Ronald McDonald de Perú

Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Asociación Casa Ronald McDonald de Perú que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad del Consejo Directivo sobre los estados financieros

2. El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, y del control interno que el Consejo Directivo determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Asociación para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por el Consejo Directivo son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Ropert, Sarrío & Asociados S.C.
Av. Emilio Cavenecia 264
Oficina 701 San Isidro.
Lima 27, Perú

T. +51 1 615 6868
info@tgs-sarrío.pe
www.tgs-sarrío.pe

Bases para calificación 2018

6. Al 31 de diciembre de 2018, la Asociación recibió donaciones de alimentos proveniente del Banco de Alimentos del Perú valorizados en S/174,725, los cuales fueron utilizadas en las atenciones que brinda la Asociación; sin embargo, el ingreso por dichas donaciones, así como el consumo de los mismos, no fueron registrados en los estados financieros de la Asociación a dicha fecha, por lo tanto, el ingreso por donaciones y los gastos administrativos se encuentran subvaluados en dicho importe.

Opinión

7. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **Asociación Casa Ronald McDonald de Perú**, al 31 de diciembre del 2019, así como su desempeño financiero, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Otros asuntos

8. Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre 2018, incluyendo las respectivas notas a los estados financieros, han sido auditados por otros auditores independientes, cuyo dictamen de fecha 24 de noviembre de 2020 expresamos una opinión calificada.

Lima – Perú, 29 de marzo del 2021

Refrendado por:

Andrés Ropert (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 39184

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en Soles)

	Nota	31.12.2019	31.12.2018
		S/	S/
Activo			
Activo corriente			
Efectivo	3	352,063	299,106
Otras cuentas por cobrar	4	50,352	4,419
Existencias		1,449	0
Gastos pagados por anticipado		292	2,592
Total activo corriente		404,156	306,117
Activo no corriente			
Instalaciones y equipos, neto	5	435,405	350,569
Intangibles		6,837	1,900
Total activo no corriente		442,242	352,469
Total activo		846,398	658,586
Pasivo y patrimonio institucional			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	6	16,754	692
Cuentas por pagar a relacionadas	7	0	87,430
Otras cuentas por pagar	8	14,254	21,345
Beneficios sociales a los trabajadores	9	8,989	16,577
Total pasivo		39,997	126,044
Patrimonio institucional	10	806,401	532,542
Total pasivo y patrimonio institucional		846,398	658,586

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros.

Estados de ingresos y gastos y de cambios en el patrimonio institucional

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en Soles)

	Nota	31.12.2019	31.12.2018
		S/	S/
Ingresos:			
Donaciones	11	1,297,013	748,260
Otros ingresos		0	3,573
Gastos:			
Gastos administrativos	12	(1,030,883)	(832,583)
Superávit (déficit) operativo		266,130	(80,750)
Gastos financieros		(5,988)	(3,442)
Diferencia en cambio, neta		(524)	1,918
Superávit (déficit) del ejercicio		259,618	(82,274)
PATRIMONIO INSTITUCIONAL			
Superávit (déficit) acumulado al inicio del año		532,542	614,816
Ajuste		14,241	0
Superávit (déficit) total del año		259,618	(82,274)
Superávit (déficit) acumulado total del año		806,401	532,542

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en Soles)

Nota	2019	2018
	S/	S/
Actividades de operación		
Donaciones recibidas en efectivo	967,684	930,132
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(385,318)	(632,079)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(406,499)	(179,961)
Flujo neto proveniente de actividades de operación	175,867	118,092
Actividades de inversión		
Adquisición de muebles y equipos diversos	(122,910)	(4,281)
Flujo neto utilizado en actividades de inversión	(122,910)	(4,281)
Aumento neto de efectivo	52,957	113,811
Efectivo al inicio del ejercicio	299,106	185,295
Efectivo al final del ejercicio	352,063	299,106

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

1. Identificación y actividad económica

a. Antecedentes

Asociación Casa Ronald McDonald de Perú (en adelante la Asociación) es una entidad sin fines de lucro y exonerada del Impuesto a la renta, se constituyó en Lima, Perú, el 12 de noviembre de 2011. El 17 de octubre de 2012, mediante Resolución General de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT N° 0490050030476, se le concedió a la Asociación la calificación de entidad perceptora de donaciones, la cual fue renovada con fecha 29 de abril de 2016 por un periodo de 3 años de acuerdo a la Resolución de Intendencia N° 0230050142539 y con fecha 24 de mayo de 2019 la Administración Tributaria declara procedente la solicitud de renovación de calificación como entidad perceptora de donaciones por un periodo de tres (3) años mediante Resolución de Intendencia N°0230050284403.

El domicilio legal de la Asociación se encuentra ubicado en Av. Oscar R. Benavides N°150, Miraflores, Lima, Perú.

b. Actividad económica

La Asociación tiene por objeto principal la realización de obras con fines benéficos, educacionales y científicos a favor de los niños del Perú. Asimismo, podrá especialmente realizar contribuciones y donaciones a Asociaciones, tesoros comunitarios, fundaciones y demás personas jurídicas sin fines de lucro cuyos propósitos sean exclusivamente benéficos, científicos o educacionales y que se comprometan total o parcialmente a educar o proporcionar a los niños los medios que cubran sus necesidades esenciales o lleven a cabo investigaciones relacionadas con enfermedades físicas o mentales y otros trastornos infantiles o el diagnóstico, prevención y tratamiento de los mismos.

Podrá asimismo realizar donaciones a instituciones médicas o científicas con el objeto de soportar investigaciones y becas de calificados médicos y científicos con el propósito de continuar la investigación relacionada con enfermedades físicas, mentales y otros trastornos infantiles, no pudiendo bajo ningún concepto redundar los ingresos netos de la Asociación en beneficio de sus socios, ejecutar distribución de utilidades que favorezcan directa o indirectamente a estos bajo ningún concepto, ni que la esencia de sus actividades sean las publicitarias, ni participar en ninguna candidatura política.

Con fecha 17 de junio de 2013, la Asociación firmó un Convenio Marco de Cooperación con el Seguro Social de Salud – EsSalud, con la finalidad de establecer las bases generales de cooperación entre las partes, mediante la formulación y ejecución de actividades, proyectos y/o programas destinados a promover la salud y el bienestar de la población asegurada menor de edad, a nivel nacional, que padece de alguna enfermedad y se encuentre hospitalizada. En este sentido, los representantes legales de las partes, podrán celebrar convenios específicos donde se definan los alcances, plazos, compromisos y condiciones particulares acordes a las actividades, proyectos y/o programas, cuya ejecución estará a cargo de las Redes Asistenciales de EsSalud. El plazo del Convenio Marco es por 10 años.

Con fecha 18 de junio de 2013, la Asociación firmó el Convenio Específico de Cooperación N°001-2013 con la Red Asistencial Rebagliatti, con la finalidad de implementar y administrar la Casa Ronald McDonald para la promoción de la salud y bienestar de los asegurados pediátricos de EsSalud. En ese sentido, la Red Asistencial otorgó como sesión en uso el inmueble ubicado en la Av. Olavegoya N°1964-1972-1980 y Jr. Cayetano Heredia N°985, distrito de Jesús María, departamento de Lima, cuyas instalaciones serán destinadas al funcionamiento de la Casa Ronald McDonald. El plazo del Convenio específico es por 10 años.

Con fecha 2 de abril 2019 y con expediente N° 19-009926-003 se aprueba una subvención a favor de la Asociación por suma de S/ 600,000 para financiamiento de los gastos de tratamientos médicos complejos de los niños y niñas alojados, el marco de lo dispuesto por la Centésima Vigésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N°30879.

Con fecha 26 de junio de 2019 y con expediente N° 19-060374-002 se resuelve la inscripción de la Asociación Civil sin fines de lucro Casa Ronald Mc Donald de Perú en el Registro de Instituciones Privadas Nacionales e Internacionales de carácter asistencial y de auxilio.

c. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido aprobados para su emisión por la Gerencia y serán presentados al Consejo Directivo. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por el Consejo Directivo sin modificaciones durante el periodo 2021.

2. Políticas contables significativas

Las principales políticas contables adoptadas por la Asociación en la preparación y presentación de sus estados financieros han sido aplicadas en forma consistente por los años presentados y se señalan a continuación:

a. Base de presentación

En la preparación de los estados financieros, el Consejo Directivo de la Asociación ha cumplido con la presentación de los estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGAs) en el Perú, los cuales comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

A la fecha de los estados financieros, el CNC, a través de la Resolución N° 003-2019-EF/30 emitida el 21 de setiembre de 2019, oficializó la versión 2019 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC). La aplicación de las versiones de estas normas es según la entrada en vigor estipulada para cada una de ellas

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Asociación.

b. Uso de estimaciones contables

El proceso de preparación de los estados financieros es responsabilidad del Consejo Directivo de la Asociación quienes realizarán estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso.

c. Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Para expresar sus estados financieros la Asociación ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal donde opera. Los estados financieros se presentan en Soles, que es la moneda funcional determinada.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de transacción, los saldos del estado de situación financiera se encuentran valuados al tipo de cambio del cierre del periodo. Las ganancias o pérdidas que se generen entre el tipo de cambio de liquidación de las transacciones o de cierre del estado de situación financiera y el tipo de cambio con el que fueron inicialmente registradas las operaciones, son reconocidas en el estado de resultados en el período en que se generan y presentadas como "Diferencia de cambio, neta".

d. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a efectivo, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidad relacionada y otras cuentas por pagar. En el momento inicial de su reconocimiento, los instrumentos financieros son medidos a su valor razonable, más los costos directamente relacionados con la transacción. La Asociación determina la clasificación de los activos y pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, reevalúa esta clasificación a final de cada periodo.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. El Consejo Directivo de la Asociación determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Asociación mantiene:

Activos financieros al valor razonable con efecto en resultados

Esta categoría incluye al efectivo. El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable son registrados en el estado de resultados y cambios en el patrimonio institucional.

Activos financieros al costo amortizado

El activo financiero se medirá al costo amortizado si cumple lo siguiente:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos financieros para recopilar flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Estos activos, son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después de la medición inicial, estos activos financieros se miden posteriormente por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados.

Clasificación de pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: a valor razonable con cambio en resultados y aquellos registrados al costo amortizado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Asociación mantiene:

Pasivos registrados al costo amortizado

Comprende las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidad relacionada y otras cuentas por pagar. Se reconocen a su valor de transacción, debido a que la Asociación es parte de los acuerdos contractuales del instrumento financiero.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Asociación no posee préstamos que devengan interés, los cuales han sido registrados bajo el método del costo amortizado.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y el Consejo Directivo de la Asociación tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Baja de instrumentos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; (ii) la Asociación ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso o (iii) la Asociación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Deterioro de activos financieros

La Asociación evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Este deterioro proviene de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando tiene un impacto que afecta negativamente los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros y puede ser estimado de manera confiable. El criterio utilizado por cada categoría de activos financieros es como sigue:

Otras cuentas por cobrar

Para las otras cuentas por cobrar que son registradas al costo amortizado, la Asociación primero evalúa individualmente si es que existe evidencia objetiva de desvalorización para activos financieros significativos, o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por desvalorización, el monto de la pérdida es cuantificado como la diferencia entre el valor del activo en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros de las otras cuentas por cobrar se ve afectado a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de resultados y cambios en el patrimonio institucional. Las cuentas por cobrar, junto con la estimación asociada, son castigadas cuando no hay un prospecto realista de recupero en el futuro. Si en un año posterior, el monto estimado de la pérdida por desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida ajustando la cuenta de estimación. Si un activo que fue castigado es recuperado posteriormente, el recupero es abonado a una cuenta de ingresos en el estado de resultados y cambios en el patrimonio institucional.

e. Instalaciones y equipos

Las instalaciones y equipos se registran al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. El costo inicial de los inmuebles, maquinarias y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que las instalaciones y equipos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurran los costos. En el caso en que se demuestre claramente que los gastos resultarán en beneficios futuros por el uso de los inmuebles, maquinarias y equipos, más allá de su estándar de performance original, los gastos serán capitalizados como un costo adicional de las instalaciones y equipos.

La depreciación se reconoce como gasto y se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

<u>Rubro</u>	<u>Años</u>
Instalaciones	20
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo y diversos	4

El costo y la depreciación acumulada de bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas de activo y la ganancia o pérdida resultante es aplicada a los resultados de las operaciones.

La estimación de la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de instalaciones, mobiliario y equipo. Las ganancias o pérdidas originadas por ventas o retiros de activos se incluyen en el rubro "Diversos, neto" del estado de resultados integrales.

f. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados incluyen, entre otros, sueldos, compensación por tiempo de servicio, aportaciones sociales y gratificaciones de ley. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de ingresos y gastos, a medida que se devengan.

g. Provisiones

Las provisiones se reconocen solo cuando la Asociación tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se registran en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

h. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del ejercicio en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro y en el caso de activos, que se producirá una salida o ingreso de recursos, respectivamente.

i. Reconocimiento de ingresos por donaciones

Los ingresos por donaciones se reconocen como tales cuando se perciben, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan; la porción no ejecutada de dichas donaciones se reconoce como superávit o déficit de ser el caso en el movimiento en que hacen efectiva la donación del tercero.

j. Reconocimiento de ingresos por diferencia de cambio y otros ingresos

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Asociación son reconocidas como un ingreso financiero cuando se devengan.

Los otros ingresos se reconocen conforme se devengan.

k. Reconocimiento de gasto por diferencia de cambio y otros gastos

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Asociación son reconocidas como un gasto financiero cuando se devengan.

Los otros gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

3. Efectivo

Corresponde principalmente a cuentas corrientes en bancos locales, las cuales están denominadas en soles y en dólares estadounidenses por S/188,949 y US\$ 48,177 (equivalente a S/162,706) al 31 de diciembre de 2019, y S/32,352 y US\$79,179 (equivalente a S/266,754) al 31 de diciembre de 2018, respectivamente. Estas no generan intereses, son de libre disponibilidad y se encuentran libres de gravamen.

4. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente al crédito fiscal por impuesto general a las ventas por S/46,560 (S/3,711 al 31 de diciembre de 2018).

5. Instalaciones y equipo, neto

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Instalaciones	Muebles y enseres	Equipos de cómputo	Equipos diversos	Total
Saldo al 1 de diciembre 2018	235,447	178,801	20,838	33,545	468,631
Adiciones	0	0	0	4,821	4,821
Saldo al 31 de diciembre 2018	235,447	178,801	20,838	38,366	473,452
Adiciones	36,837	0	13,575	72,498	122,910
Saldo al 31 de diciembre 2019	272,284	178,801	34,413	110,864	596,362
Depreciación acumulada					
Saldo al 1 de enero 2018	1,499	63,338	13,759	9,061	87,657
Adiciones, nota 12	11,772	17,880	1,949	3,625	35,226
Saldo al 31 de diciembre 2018	13,271	81,218	15,708	12,686	122,883
Adiciones, nota 12	12,012	17,880	3,563	4,619	38,074
Saldo al 31 de diciembre de 2019	25,283	99,098	19,271	17,305	160,957
Costo neto 2018	222,176	97,583	5,130	25,680	350,569
Costo neto 2019	247,001	79,703	15,142	93,559	435,405

- El gasto de depreciación de las mobiliario y equipos han sido distribuido al gasto de administración (Nota 12)
- En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por entidades equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Asociación.
- La Gerencia estima que el valor recuperable de sus activos fijos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es mayor a sus respectivos valores en libros, por lo que no considera necesario reconocer pérdidas por deterioro para esos activos a la fecha.

6. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las cuentas por pagar comerciales están denominadas en moneda nacional, tienen vencimiento corriente, no generan intereses, no se han otorgado garantías específicas y tienen vencimientos corrientes.

7. Cuentas por pagar relacionadas

Durante el año 2019 y 2018, la Asociación realizó la siguiente transacción con su entidad relacionada:

		<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Operaciones Arcos Dorados de Perú S.A.	a.	0	87,430
Total cuentas por pagar		0	87,430

- a. Corresponde a errores en depósitos efectuados por Arcos Dorados de Perú S.A., dichos depósitos fueron devueltos por la Asociación en enero de 2019.
- b. En opinión de la Gerencia, las transacciones con su parte relacionada han sido efectuadas en condiciones similares a las realizadas con las entidades relacionadas no relacionadas.
- c. Remuneraciones al personal clave
Personal clave es aquel personal que cuentan con la autoridad y responsabilidad de planear, dirigir y controlar la Asociación e incluye a miembros de la Gerencia de la Asociación. Las remuneraciones pagadas a personal clave de la Asociación ascendieron a S/241 mil en el 2019 (S/ 378 mil en el 2018).

8. Otras cuentas por pagar

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	S/	S/
Administradora de fondo de pensiones	2,964	14,252
Tributos, contribuciones y aportes por pagar	3,672	4,891
Otros	7,618	2,202
Total	14,254	21,345

9. Beneficios sociales de los trabajadores

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	S/	S/
Vacaciones por pagar	4,527	13,642
Compensación por tiempo de servicios	4,462	2,935
Total	8,989	16,577

10. Patrimonio Institucional

La Asociación no tiene fines de lucro y el patrimonio de la Asociación está conformado por los fondos recibidos y la acumulación del superávit o déficit de años anteriores, incluyendo el superávit o déficit del año. Los fondos recibidos corresponden a aportes de diversas instituciones y donantes particulares. Este importe no es distribuible.

11. Ingresos por Donaciones

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	S/	S/
Donaciones en efectivo (a)	85,498	259,524
Ingresos por auspicios (b)	126,546	246,501
Donaciones en especie y servicios (c)	329,329	100,218
Programas de donación	104,849	114,116
Subvención de MINSAs (Nota 1)	600,000	0
Otras donaciones	50,791	27,901
Total	1,297,013	748,260

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las donaciones recibidas corresponden a dinero en efectivo obtenido principalmente de eventos benéficos realizados por la Asociación y de las propinas entregadas por terceros en las alcancías instaladas en los restaurantes de su entidad relacionada Operaciones Arcos Dorados de Perú S.A.
- (b) Corresponde principalmente al aporte que realizó su casa matriz Ronald McDonald House Charities Global
- (c) Corresponde principalmente a donaciones que realizan empresas privadas en productos o servicios para el consumo o uso de las casas.

12. Gastos Administrativos

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2019	31.12.2018
	S/	S/
Gastos de personal	406,499	378,030
Asesorías y consultorías	68,381	139,554
Impuesto general a las ventas (a)	12,049	107,099
Servicio de seguridad	124,490	57,162
Publicidad y relaciones públicas	52,080	39,333
Depreciación del ejercicio (Nota 5(a))	38,074	35,226
Mantenimiento de albergues	24,135	0
Consumo de suministros	283,536	31,601
Diversas	21,639	48,020
Total	1,030,883	836,025

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Asociación realizó una evaluación de la recuperación del crédito fiscal, determinando que no sería recuperable debido a que principalmente genera ingresos no gravados.

13. Contingencias

En opinión del Consejo Directivo de la Asociación y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Asociación al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

14. Situación Tributaria

- a. De acuerdo con el artículo N°19, inciso b) de la Ley del Impuesto a la Renta, cuyo Nuevo Texto Único Ordenado fue aprobado por el Decreto Supremo N°179-2004-EF y modificatorias, están exoneradas, hasta el 31 de diciembre de 2019, las rentas de las fundaciones afectas y asociaciones sin fines de lucro cuyo instrumento de constitución comprende exclusivamente alguno o varios de los siguientes fines: beneficencia, asistencia social, educación, cultural, científica, artística, literaria, deportiva, política, gremiales, y/o de vivienda; siempre que destinen sus rentas a sus fines específicos en el país, no las distribuyan, directa o indirectamente, entre los asociados o partes vinculadas a estos o a aquellas, y que en sus estatutos esté previsto que su patrimonio se destinará, en caso de disolución, a cualquiera de los fines antes mencionados. En opinión de la Asociación y de los asesores legales, la Asociación cumple con los requisitos antes indicados por lo que se encuentra exonerada del pago del Impuesto a la Renta.
- b. La Ley del Impuesto General a las Ventas no exonera de este impuesto a las asociaciones sin fines de lucro, por lo tanto, en caso éstas realicen operaciones que se encuentren gravadas con dicho impuesto, deberán determinar si califican o no como habituales a efectos de gravar las mismas con el IGV.
- c. Tal como se indica en la nota 1(a), Asociación Casa Ronald McDonald de Perú (en adelante la Asociación) es una entidad sin fines de lucro y exonerada del Impuesto a la renta, se constituyó en Lima, Perú, el 12 de noviembre de 2011. El 17 de octubre de 2012, mediante Resolución General de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT N° 0490050030476, se le concedió a la Asociación la calificación de entidad perceptora de donaciones, la cual fue renovada con fecha 29 de abril de 2016 por un periodo de 3 años de acuerdo a la Resolución de Intendencia N° 0230050142539, con fecha 24 de mayo de 2019 la Administración tributaria declara procedente la solicitud de renovación de calificación como entidad perceptor de donaciones por un periodo de tres (3) años. Resolución de Intendencia N°0230050284403.

- d. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, determinar el impuesto general a las ventas calculado por la Asociación en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada. Las declaraciones juradas del impuesto general a las ventas de los años 2014 al 2019, están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la entidad, por lo que cualquier impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión del Consejo Directivo, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

15. Hechos posteriores

Entre la fecha de aprobación de los estados financieros por parte de la Gerencia y la fecha de este informe, no han ocurrido eventos posteriores que requieran ser reconocidos como ajustes a los saldos o revelados en notas a los estados financieros.

Con fecha 11 de marzo de 2020 Mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declaró el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19, la misma que fue prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA y N° 027-2020-SA, el cual ha sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea.

Dicho Decreto Supremo establece diversas medidas excepcionales para proteger la vida y la salud de la población en el Perú, tales como:

Garantizar el acceso a servicios públicos y bienes y servicios esenciales; Suspensión del ejercicio de ciertos derechos constitucionales; Limitación al ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de las personas; Reforzar el Sistema Nacional de Salud en todo el territorio nacional; Restricciones en el ámbito de la actividad comercial, actividades culturales, establecimientos y actividades recreativas, hoteles y restaurantes; y Cierre temporal de fronteras; entre otras.

Posteriormente se prorrogó el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 135-2020-PCM y N° 146-2020-PCM; con fecha 27 de enero del 2021 el Gobierno dispuso ampliar el estado de emergencia establecido en el Decreto Supremo N° 008-2021-PCM el cual rige desde el 31 de enero 2021 hasta el 14 de febrero 2021. A la fecha de este informe el Estado de Emergencia se mantiene.